



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 13912-24 -03605-25 Traslado Adela Franco Definitivo - Llamado a concurso interno (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2025-31-E-JUSNEU-TSJ se dispuso trasladar transitoriamente a la agente Adela Diana Franco de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Cutral Có, a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Junín de los Andes, a partir del su alta laboral; efectivizándose el mismo a partir del 5 de febrero de 2025 (cfr. Resolución Administrativa DGH N° 0420-25).

Que el Presidente de la Cámara Provincial de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia del Interior, Dr. Juan Manuel Menestrina, emite opinión favorable para que dicho traslado se convierta en definitivo.

Que habiendo analizado los antecedentes y las necesidades de servicio existentes en las dependencias citadas, a efectos de garantizar la correcta prestación del servicio de justicia.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Convertir en definitivo el traslado de la agente Adela Diana Franco a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Junín de los Andes, a partir de la fecha de notificación del presente.

2°) Llamar a concurso interno cerrado sin corrimientos y con traslado, para cubrir un cargo de Oficial Notificador, categoría Oficial Superior de Segunda, JEJ, con destino a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.

3°) Facultar al Director de Gestión Humana para integrar la Mesa Evaluadora, fijar la fecha de cierre de inscripción y examen del concurso convocado precedentemente.

4°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

